

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

- 359** *Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Informática.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010, por Resolución del Secretario General de Universidades de 18 de octubre de 2010).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Ciudad Real, 20 de diciembre de 2010.–El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

**ANEXO****Plan de estudios de Graduado/a en Ingeniería Informática**

*Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

Centros de impartición:

- Escuela Superior de Ingeniería Informática de Albacete.
- Escuela Superior de Informática de Ciudad Real.

Distribución general del plan de estudios.

Tipo de materia	ECTS
Formación básica . . . . .	66
Obligatorias . . . . .	144
Optativas . . . . .	24
Trabajo fin de Grado . . . . .	12
Créditos totales . . . . .	240

- Correspondencia de créditos de formación básica del Grado en Ingeniería Informática

Rama de Conocimiento	Asignatura	ECTS	Materia correspondiente a la Rama de Conocimiento ECTS
Ingeniería y Arquitectura.	Álgebra y Matemática Discreta. . . . .	6	Matemáticas.
	Cálculo y Métodos Numéricos . . . . .	6	
	Lógica. . . . .	6	
	Fundamentos Físicos de la Informática . . . . .	6	Física.
	Tecnología de Computadores. . . . .	6	Informática.
	Estructura de Computadores . . . . .	6	
	Fundamentos de Programación I. . . . .	6	
	Fundamentos de Programación II . . . . .	6	
	Fundamentos de Gestión Empresarial. . . . .	6	Empresa.
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Estadística . . . . .	6	Estadística.
Total. . . . .		60	

- Planificación por módulos, materias y asignaturas del Grado

## PRIMER CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter (1)	ECTS
Módulo I. Formación Básica.	Fundamentos Matemáticos de la Informática.	Cálculo y Métodos Numéricos.	FB	6
	Fundamentos Físicos de la Informática.	Fundamentos Físicos de la Informática.	FB	6
	Programación.	Fundamentos de Programación I.	FB	6
	Ingeniería de Computadores.	Tecnología de Computadores.	FB	6
	Gestión de las Organizaciones.	Fundamentos de Gestión Empresarial.	FB	6
	Fundamentos Matemáticos de la Informática.	Álgebra y Matemática Discreta.	FB	6
	Programación.	Fundamentos de Programación II.	FB	6
Módulo II. Común a la Rama de Informática.	Ingeniería de Computadores.	Estructura de Computadores.	FB	6
	Sistemas Operativos, Sistemas Distribuidos y Redes.	Redes de Computadores I.	OB	6
	Ingeniería del Software, Sistemas de Información y Sistemas Inteligentes.	Sistemas de Información.	OB	6

## SEGUNDO CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter (1)	ECTS
Módulo I. Formación Básica.	Fundamentos Matemáticos de la Informática.	Lógica.	FB	6
Módulo II. Común a la Rama de Informática.	Ingeniería de Computadores.	Organización de Computadores.	OB	6
	Programación.	Estructura de Datos.	OB	6
	Sistemas Operativos, Sistemas Distribuidos y Redes.	Sistemas Operativos I.	OB	6
	Ingeniería del Software, Sistemas de Información y Sistemas Inteligentes.	Ingeniería del Software I.	OB	6
Módulo I. Formación Básica.	Fundamentos Matemáticos de la Informática.	Estadística.	FB	6
Módulo II. Común a la Rama de Informática.	Programación.	Metodología de la Programación.	OB	6
		Programación Concurrente y Tiempo Real.	OB	6
	Sistemas Operativos, Sistemas Distribuidos y Redes.	Redes de Computadores II.	OB	6
	Ingeniería del Software, Sistemas de Información y Sistemas Inteligentes.	Bases de Datos.	OB	6

## TERCER CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter (1)	ECTS
Módulo II. Común a la Rama de Informática.	Ingeniería del Software, Sistemas de Información y Sistemas Inteligentes.	Interacción Persona-Ordenador I.	OB	6
		Sistemas Inteligentes.	OB	6
	Sistemas Operativos, Sistemas Distribuidos y Redes.	Sistemas Distribuidos.	OB	6
	Ingeniería de Computadores.	Arquitectura de Computadores.	OB	6
	Ingeniería del Software, Sistemas de Información y Sistemas Inteligentes.	Ingeniería del Software II.	OB	6
	Ética, Legislación y Profesión.	Aspectos Profesionales de la Informática.	OB	6
Módulo III.		Asignatura 1 Tecnología Específica del Módulo III.	OB	6
		Asignatura 2 Tecnología Específica del Módulo III.	OB	6
		Asignatura 3 Tecnología Específica del Módulo III.	OB	6
		Asignatura 4 Tecnología Específica del Módulo III.	OB	6

## CUARTO CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter (1)	ECTS
Módulo III.		Asignatura 5 Tecnología Específica del Módulo III.	OB	6
		Asignatura 6 Tecnología Específica del Módulo III.	OB	6
		Asignatura 7 Tecnología Específica del Módulo III.	OB	6
		Asignatura 8 Tecnología Específica del Módulo III.	OB	6
Módulo V. Optativas.		Optativas.	OP	24
Módulo IV- Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	12

## Desarrollo del módulo III: Asignaturas obligatorias para la obtención de mención

## MENCIÓN: INGENIERÍA DEL SOFTWARE

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter (1)	ECTS
Módulo III. Tecnología Específica de Ingeniería del Software	Tecnología Específica de Ingeniería del Software	Ingeniería de Requisitos.	OB	6
		Diseño de Software.	OB	6
		Desarrollo de Bases de Datos.	OB	6
		Sistemas de Información Empresariales.	OB	6
		Procesos de Ingeniería del Software.	OB	6
		Calidad de Sistemas Software.	OB	6
		Gestión de Proyectos Software.	OB	6
		Seguridad de Sistemas Software.	OB	6

## MENCIÓN: INGENIERÍA DE COMPUTADORES

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter (1)	ECTS
Módulo III. Tecnología Específica de Ingeniería de Computadores.	Tecnología Específica de Ingeniería de Computadores.	Sistemas Operativos II.	OB	6
		Diseño de Sistemas Basados en Microprocesador.	OB	6
		Gestión y Administración de Redes.	OB	6
		Diseño de Infraestructura de Red.	OB	6
		Computadores Avanzados.	OB	6
		Sistemas Empotrados.	OB	6
		Seguridad en Redes.	OB	6
		Planificación e Integración de Sistemas y Servicios.	OB	6

## MENCIÓN: COMPUTACIÓN

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter (1)	ECTS
Módulo III. Tecnología Específica de Computación.	Tecnología Específica de Computación.	Teoría de Autómatas y Computación.	OB	6
		Programación Declarativa.	OB	6
		Diseño de Algoritmos.	OB	6
		Sistemas Basados en el Conocimiento.	OB	6
		Sistemas Multiagentes.	OB	6
		Diseño de Sistemas Interactivos.	OB	6
		Minería de Datos.	OB	6
		Procesadores de Lenguajes.	OB	6

## MENCIÓN: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter (1)	ECTS
Módulo III. Tecnología Específica de Tecnologías de la Información.	Tecnología Específica de Tecnologías de la Información.	Integración de Sistemas Informáticos.	OB	6
		Interacción Persona-Ordenador II.	OB	6
		Diseño y Gestión de Redes.	OB	6
		Gestión de Sistemas de Información.	OB	6
		Tecnologías y Sistemas Web.	OB	6
		Comercio Electrónico.	OB	6
		Multimedia.	OB	6
		Seguridad en Sistemas Informáticos.	OB	6

(1) Carácter: Formación Básica (FB), Obligatoria (OB), Optativa (OP), Trabajo Fin de Grado (TFG)

El estudiante debe realizar obligatoriamente las 8 asignaturas de una de las menciones propuestas para la obtención del título.

Nota: La oferta de asignaturas optativas se podrá consultar en la página Web de la Facultad en la que se imparte el presente título. <http://www.uclm.es/centro>